



VIOLENCIAS A CUERPOX DISIDENTES EN CHILE

**EL PRE, DURANTE Y POST ESTADO
DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO
DE SEBASTIÁN PIÑERA**

Este Reporte es autónomo. Para elaborarlo se autoconvocaron activistas, académicxs, organizaciones lésbicas, trans y feministas antirracistas. Cada unx de ellxs aportó de distintas formas y en distintos momentos. Les mencionamos en orden alfabético:

Flor Alveal R.
Jaime Barrientos
Viviana Cáceres D.
Paloma Castillo
Daniela Cifuentes V.
Toli Hernández M.
Ana Luisa Muñoz
Iván Smirnow
Gonzalo Soto
Juan Pablo Sutherland

Organizaciones y Colectivas:

Corporación Chilena de Personas Trans Amanda Jofré
Feministas Autónomas
Lastres AbisaLes
Agrupación Rompiendo el Silencio
Organizando Trans Diversidades – OTD

Agradecemos a la Asociación de Abogadas Feministas –ABOFEM que entregó datos generales y pertinentes, en torno a las denuncias que ha recibido, resguardando siempre la confidencialidad de las víctimas.

I. Sobre violencia a disidencias sexuales

El Reporte surge desde voces lesbianofeministas antirracistas, que invitaron a activistas, organizaciones, colectivas y redes a participar en los distintos momentos de su construcción. Las denuncias que contiene se obtuvieron mediante la recopilación de datos en los medios de prensa y redes sociales; en Organizaciones de la Sociedad Civil; en colectivas y redes autónomas; en Centros Culturales; y en los relatos que nos compartieron directamente lxs propixs afectadxs. Aplicamos la técnica de muestreo bola de nieve, dadas las complejidades de acceso a la información.

Queremos comenzar destacando que el 12 de octubre, cinco días después del primer llamado a evadir el pago del metro de Santiago, el 07 de octubre, dos mujeres lesbianas de 21 y 22 años que compartían con algunxs amigxs, fueron violentamente agredidas en Llole, San Antonio, V Región. El hecho se inicia cuando un hombre les realiza insinuaciones sexuales. El rechazo verbal de esta agresión suscitó que se sumara otro individuo con un bate de beisbol. Las golpearon con este objeto contundente y con sus puños, profiriendo insultos lesbianofóbicos, como ¡Si quiero me las pesco y les saco la chucha, mariconas! El ataque culminó cuando una de las mujeres cayó al suelo y llegó carabineros. Los sujetos fueron identificados como Jorge y Omar Rivera Alarcón. Ambos portaban Tarjeta de Identificación Militar – TIM.

Describimos este hecho por varias razones. La primera, es que los agentes policiales y militares siempre han sido violentxs con lxs cuerpxs disidentes. Este caso, uno de tantos, lo demuestra. Si bien ocurrió antes que el gobierno de Sebastián Piñera decretara el Estado de Excepción de Emergencia, el 19 de octubre, se produce en el marco de las evasiones masivas al pago del metro, lideradas por estudiantes secundarixs. Las evasiones fueron reconocidas como el puntapié que desbordó la paciencia chilena frente a las políticas de ajuste neoliberal, lo que no estuvo exento de diversas formas de uso y abuso de la fuerza policial. Dicho de otra forma: antes que Piñera declarara la guerra al país, las fuerzas de orden ya estaban en guerra y esto es particularmente violento para lxs cuerpxs disidentes, pues exacerbaban conductas como las que afectaron a estas mujeres lesbianas.

Por ello, afirmamos que los militares Jorge y Omar Rivera Alarcón son una manifestación concreta de las lógicas de control y regulación de lxs cuerpxs que rigen los imaginarios de los aparatos de orden y seguridad. Éstas, se profundizan en Estados de Emergencia, porque las Fuerzas Armadas no han sido preparadas para atender y proteger a las personas, sino para defender el capital en los Estados de Guerra. Por ende, no se puede omitir su rol como guardianes del orden capitalista que en la región y no solo en Chile ha empobrecido a distintos cuerpxs. De lxs lesbicos, travestis, gays y maricas, no binaries, nos encargamos en este Reporte.

Las violencias a estxs cuerpxs, tras la declaración del Estado de Emergencia y el Toque de queda, se replicaron en distintos puntos del país, inoculando todo el Odio fundamentalista de los sistemas sexistas, lesbotranshomofóbicos, racistas, clasistas de los agentes de seguridad del estado. De esta forma, hechos que estas instancias –fuerzas de orden y seguridad y ejército- mencionan como acciones aisladas que responden a responsabilidades individuales, reflejan un accionar colectivo histórico que se inflama en los estados de suspensión de derechos. Vale recordar en este punto que reconocer este tipo de prácticas les expondría a la Ley 20.357, que tipifica crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra que en su artículo 2 define "ataque sistemático" como "una serie de actos sucesivos que se extienden por un cierto período de tiempo y que afectan o son dirigidos a un número considerable de personas". Desde este lugar, no es una locura plantear que los delitos perpetrados por agentes policiales o militares, bajo la vigencia o no del Estado de Emergencia, son constitutivos de crímenes de lesa humanidad. Así, también los que ha perpetrado permanentemente en contra de las comunidades disidentes sexuales.

La segunda razón alude a que las comunidades disidentes sexuales, así como toda la población chilena, han sufrido cuarenta y seis años de abusos diversos en manos de la "democracia" neoliberal. Ésta, impuso un modelo de acomodo barbárico a los costos sociales que este modelo significa, en especial, para las voces de abajo, esas que han sido cruelmente explotadas, precarizadas y desplazadas por las lógicas mercantilistas transnacionales que el gobierno de Sebastián Piñera defiende. Lo señalado, debe denunciarse, ha sido apoyado con descaro por la prensa oficial, cómplice de la construcción de un relato que transforma peticiones legítimas en delincuencia y vandalismo y, finalmente, en la idea de guerra, exacerbando las violencias que afectan a los grupos cultural y económicamente discriminadxs.

Por esto último, es que la tercera razón que moviliza la difusión de este Reporte es aportar a la visibilidad y denuncia de estos hechos, sobre todo por la subordinación al imaginario heterosexual que poseen los datos existentes en torno a violencia en contextos de conflicto social. En este sentido, vale recordar que solo en el año 2017 se hace público el caso de un civil gay, ejecutado político de la Dictadura de Pinochet, que fue promocionado como la única ejecución de una persona homosexual ocurrida en Chile en la ciudad de Arica en 1975. Esto es falso y comienza a ser removido por los Informes que atienden los procesos de construcción de memoria, pues nuestrxs cuerpxs saben que la disidencia sexual es una licencia para torturar, cuestión que se radicaliza, como dijimos, en contextos dictatoriales y de violencia militar como el que vivió, y continúa viviendo Chile.

Estas violencias poseen características específicas, pues surgen desde el Odio y los discursos que promueven, así como de los estereotipos y prejuicios que éste detona. Deseamos destacar algunas, que permitan a lxs lectorxs identificarlas en los casos que describiremos:

- Violencia selectiva: Por ejemplo, en una manifestación o en una detención grupal el foco de “control y orden” se concentra en lxs cuerpxs disidentes.
- Mención de un género que no corresponde: Por ejemplo, masculino cuando es lesbiana o trans femenina.
- Actos de humillación física y verbal que aluden a la orientación sexual e identidad de género.
- Golpes excesivos y con elementos contundentes justificados por su orientación sexual e identidad de género
- Amenazas que involucran violaciones con tintes correctivos y muerte por la orientación sexual o identidad de género.
- La imposición de desnudarse frente a sus agresorxs.
- Tortura sexual que incluye extorsiones, obligación a realizar actos sexuales; penetraciones con objetos y violaciones, entre otros.

Vale destacar, que al menos tres de las características mencionadas habitan en el hecho de violencia que describimos al inicio. También, resaltamos que lxs compañerxs trans argentinx aportaron información invaluable respecto de su experiencia en la Dictadura de Videla. Los datos sistematizados por libros como Bandera Hueca de Víctor Hugo Robles, Diversidad Sexual en Dictadura Militar (1973-1990) de Anna Desrues, Papelucho gay en Dictadura de Juan Pablo Sutherland, permiten homologar estos relatos a la realidad trans chilena. Entre las agresiones más graves citadas por lxs compañerxs argentinx se encuentran no transitar libremente por las calles, pues el solo hecho de salir gestaba arrestos injustificados que oscilaban entre los 20, 30 y hasta 60 días, en los cuales eran humilladxs, “manoseadxs” y obligadxs a mantener relaciones sexuales con la policía y con otros internos.

Queremos aportar a la lucha social a la que las disidencias -lesbianas feministas, lesbianas feministas antirracistas, personas trans y no binaries, gays, bisexuales- nos hemos plegado. Así, con nuestras diferencias y compleja diversidad y sin ánimo de representar ninguna corporatividad, nos autoconvocamos para elaborar este Reporte, revelando la solidaridad y el trabajo comunitario. Creemos firmemente en que este tipo de acciones ayudan a desmontar el individualismo neoliberal al que hacemos frente, no solo a través de este trabajo, sino también poniendo el cuerpo en las calles para gritar ¡Basta de Abusos!, ¡Fin al neoliberalismo! y por lo mismo transformación del uso, administración y distribución de los recursos. Esto, con los términos que son propios de cada territorio, por lo que la desmilitarización de Wallmapu es una exigencia política, tanto como la liberación de nuestrxs cuerpxs y deseos.

Damos a conocer este primer Reporte, intentando romper el cerco de silencio comunicacional que no considera la especificidad de la violencia que nos afecta. También, porque pese a que el Toque de Queda y el Estado de Emergencia ya no existen, sabemos que la política represiva se dejará caer con nuevas formas que hoy se ven reflejadas en las nuevas medidas anunciadas por Sebastián Piñera para mantener el orden público, las que abren una nueva puerta a la corrupción, al montaje y la violencia estatal.

Para finalizar, esperamos que estos relatos colaboren a que se amplíen las denuncias que afectan a nuestra comunidad y que no sean silenciadas como ocurrió con la Dictadura de Pinochet.

Pueden escribir a denunciadisidenciasyviolencias@gmail.com



II. Los Casos

A continuación, se consignan casos de violencia que han afectado a la comunidad disidente sexual durante las manifestaciones sociales pre, durante y post Estado de Emergencia y Toque de Queda levantados por el gobierno neoliberal de Sebastián Piñera. Los hechos consignados contemplan un inicio el día 18 de octubre y un final el día 05 de noviembre.

1. De portar la bandera LTGBIQ+ en sus manos a portar perdigones en su cuerpo

Identidad: Lésbica

Fecha y lugar de la violencia: 18 de Octubre.

Santiago, Ñuñoa, Región Metropolitana

En contexto de manifestación una joven lesbiana portaba la bandera LTGBIQ+. Esta forma de manifestar que lxs cuerpxs disidentes se hacen parte de las demandas y de la lucha que el pueblo de Chile está llevando en las calles, fue determinante para terminar con varios perdigones en su cuerpx. Lo ocurrido demuestra que hacer visible su disidencia la hizo parte de una estrategia selectiva basada en los prejuicios sociales, en este caso de los aparatos de orden que, al distinguirla como tal, la transformaron en el foco de sus disparos.

2. “Enferma, maricona ¡Te vamos a matar!”

Identidad: Lésbica

Fecha y lugar de la violencia: 19 de Octubre.

Santiago, La Florida, Región Metropolitana

Luego de manifestarse a favor de las protestas y de criticar la violencia policial en Estado de Emergencia y Toque de Queda por su página de Facebook, una persona lesbiana de 29 años se transforma en el objeto de violencia de dos varones familiares vinculados a las Fuerzas Armadas. Tanto el tío como el primo la amenazaron de muerte, señalándola además como una enferma, por ser –en sus palabras- “maricona”. Las amenazas y agresiones las recibió por Facebook, Messenger y audios de WhatsApp. La Agrupación Rompiendo el Silencio recibió la denuncia, derivándola a una instancia de apoyo legal que interpondrá un recurso de amparo.

3. “Corre cobarde culiao”

Identidad: Lésbica

Fecha y lugar de la violencia: 20 de Octubre.

San Vicente de Tagua Tagua, VI Región

Joven de 26 años es detenida en San Vicente de Tagua Tagua, no siendo este territorio parte del Estado de Emergencia. Pese a esto procedieron con su detención que ella atribuye a un pañuelo que portaba en su cuello ya que el día anterior lanzaron muchas bombas lacrimógenas. En primera instancia, se bajaron 4 civiles de un auto empujándola e insultándola, cuestión que demuestra el abuso de la fuerza, considerando que la joven no pesa más de 75 kilos. Cuando se saca el pañuelo, estos policías, disfrazados de civiles, se dan cuenta que es mujer y su violencia –describe la joven- aumenta. Ella logra escapar y comienza a ser perseguida por dos patrullas policiales. Desde el interior de los carros le gritaron “cobarde culiao”, una forma típica de agresión verbal centrada en no respetar el género. Finalmente, la atrapan las Fuerzas Especiales y la detienen por más de 14 horas bajo el cargo de desorden en la vía pública por encender una fogata, lo que es falso –defiende la joven. La afectada asocia lo ocurrido a que también es pobre. No iniciará acciones legales. Denunció su caso a la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio.

4. “Hay un maricón aquí adentro”

Identidad: Gay

Fecha y lugar de la violencia: 20 de Octubre.

Santiago, 11 Comisaría de Lo Espejo, Región Metropolitana

Un joven gay, Alberto Fáundez, sale a comprar pan. Se detiene a observar un disturbio en un supermercado y es detenido por carabineros, quienes le propinaron diversos golpes con escopeta, lo bañaron en alcohol y lo acusaron de robo con fuerza en lugar no habitado. Cuando su pareja lo va a buscar al lugar de su detención, la 11 Comisaría de Lo Espejo en Santiago, carabineros gritan “Hay un maricón aquí adentro”. Luego de esto, reinician la golpiza con pies, puños y objetos contundentes, obligándole a desnudarse y sin dejar de proferir insultos homofóbicos. No hubo constatación de lesiones, pese a que ateniéndose a este derecho lo solicitó. Al día siguiente lo llevaron a control de detención, momento en que se dicta prisión preventiva, en el penal Santiago 1. El joven estuvo privado de libertad durante 14 días. Su caso ha circulado en medios de prensa.

5. De prestar primeros auxilios a ser abusado sexualmente con un bastón de servicio

Identidad: Gay

Fecha y lugar de la violencia: 21 de Octubre.

Santiago, 51 Comisaría de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana

Josué Maureira, estudiante de Medicina de la UC, fue detenido cuando prestaba primeros auxilios a personas heridas. Carabineros le golpea hasta dejarlo inconsciente. Cuando se

recupera –indicó el joven- le siguen golpeando por ser homosexual, obligándole a desnudarse. Lo indicado, también ocurrió en el trayecto realizado para constatar lesiones, que pese a su gravedad –le fracturaron la nariz- fueron informadas como leves. Al regresar a la Comisaría los golpes prosiguieron, a tal punto que una mujer carabinera se rompió los nudillos al propinárselos, por lo cual, al cargo de “Robo en lugar no habitado”, se agregó el de “Maltrato de Obra a Carabineros”. En este contexto fue sometido a tortura sexual, utilizando el bastón de servicio para abusarlo sexualmente. INDH se ha querrellado en este caso por Tortura Sexual.

6. “Pensé que me iban a matar”

Identidad: Lesbiana

Fecha y lugar de la violencia: 22 de Octubre.

Santiago, Recoleta, Región Metropolitana

Joven lesbiana que se encontraba en una manifestación fue alcanzada por un grupo de carabineros en la comuna de Recoleta. Su aspecto masculino –indica- fue relevante. “Yo creo que como tengo el pelo corto me cacharon al tiro. Por eso me gritaron “maricona” y otros garabatos que incluyeron amenazas como que necesitaba ser violada para dejar de ser como era”. La joven lesbiana, que reveló su origen humilde, logró zafarse de los agresores, “al menos cuatro pacxs para mi sola” – puntualiza. La afectada cierra su relato diciendo que pese a lo rápido que fue todo, pensó que la iban a matar. La joven denunció el hecho a Lastre AbisaLes. Sin embargo, y pese a las orientaciones otorgadas, decidió no iniciar un proceso legal por considerar que lo ocurrido es poco relevante frente a la realidad que hoy vive el país y a las violencias habituales que afectan a esta comunidad.

7. “Fue horrible. La gente era muy mala, te pegaban sin compasión”

Identidad: Travesti

Fecha y lugar de la violencia: 22 de octubre. Lugar no datado.

Organizando Trans Diversidades – OTD accedió al relato de una joven trans amiga de Melanie, persona trans que estaba desaparecida. Melanie apareció y con ello se accedió a la historia de abuso y violencia que plasmó en un audio que circula por redes sociales. Allí describe que la subieron a un camión militar, que estaba repleto de personas, incluyendo niñxs. En su relato a veces su voz se quiebra, sobre todo, cuando recuerda los vejámenes que vivió y que incluyeron golpes con palos en su cuerpo y particularmente en la espalda. También le arrancaron pelo y uno de sus pies quedó herido. La joven se refiere a la violencia, remarcando todo el rato que “era horrible”, “que nunca se imaginó”, “que la gente era muy mala” y que “nos golpearon sin compasión”. Melanie, con sus propias palabras, indica que le hicieron “de todo”. Agrega que les soltaron en un puente lejano y que corrió sin parar hasta que pudo preguntar en donde estaba. De acuerdo al seguimiento realizado por OTD, la joven decidió no denunciar y hasta la fecha no ha querido salir de su hogar.

8. Abusadas sexualmente por Carabineros

Identidad: Lesbiana

Fecha y lugar de la violencia: 23 de Octubre.

Zona Norte de Chile

Una pareja de lesbianas que se manifestaban pacíficamente son detenidas por carabineros. Su detención, de acuerdo al relato, se produce cuando los militares notan que estaban tomadas de la mano. Este hecho desencadenaría que, durante el procedimiento adoptado por carabineros, fueran objeto de abuso sexual a través de tocaciones indebidas. La pareja lésbica solicitó expresamente que no se revelara el lugar específico en dónde se produjeron los hechos, cuestión que deja en evidencia una violencia cuyos alcances no podemos imaginar y que, por lo mismo, desencadenaron que las jóvenes se querellen al respecto.

9. Por daños en el metro, 10 años de prisión

Identidad: Gay

Fecha y lugar de la violencia: 29 de Octubre.

Santiago, San Joaquín, 11 Juzgado de Garantía de Santiago, Región Metropolitana

Roberto Campos Weiss es una persona gay de 32 años, reconocida y cercana a la comunidad migrante, ya que su pareja es mexicana. Roberto ha sido procesado por Ley de Seguridad Interior del Estado por los desmanes ocurridos en las evasiones al pago de la tarifa del metro en la estación San Joaquín. Acusado de romper un torniquete del metro, arriesga diez años de cárcel. Se ha decretado un plazo de investigación de 90 días, los que deberá pasar recluido en la Cárcel de Alta Seguridad. Campos es el primer detenido por destrozos. Su caso es relevante por el cruce de violencias que aparecen y que comentaremos en el análisis.

10. “El único bloque que recibió la violencia fue el bloque disidente”

Identidad: Trans/No Binaries

Fecha y lugar de la violencia: 30 de Octubre. Temuco, IX Región

En un llamado a marchar pacíficamente convocado por organizaciones de Temuco, los agentes policiales se dejaron caer con fuerza solo sobre el Bloque Disidente, antes de que la manifestación se realizara. Su acción implicó el uso de fuerza excesiva, vulnerando el legítimo derecho a manifestarse e insultos homofóbicos, tales como “Huecos culiaos”, “Fletos culiaos”. Lo señalado, resultó en la detención de 4 jóvenes estudiantes. A unx de ellxs le asfixiaron cuando le mantenían retenido en el suelo, lo que originó su pérdida de conciencia y una herida en la cabeza producto de los golpes. Estx joven, en particular, expuso públicamente que mientras carabineros le apretaba el cuello para que perdiera la respiración, le insultaron constantemente por su orientación sexual. La denuncia fue pública y lxs cuatro estudiantes destacaron cómo fueron insultadxs y amenazadxs por la misma causa. Analizan pasos a seguir con abogadxs de Derechos Humanos.

11. Amenazas en los Muros de un Centro Cultural de Disidencias Sexuales

Identidad: lesbianas, trans, gays, queer, no binaries

Fecha y lugar de la violencia: 30 de Octubre.

Santiago, Región Metropolitana

La violencia a este Centro Cultural de Disidencias Sexuales es de larga data, pues son reconocidas sus actividades dirigidas a la comunidad. Hasta la fecha “inmorales” es la ofensa que más directamente les han dirigido-plantea unx de sus integrantes. No obstante, esto cambia durante las manifestaciones sociales que incluyen el Estado de Emergencia y Toque de Queda. Lxs activistas, dada las condiciones políticas no pudieron asistir al Centro por algunos días. Cuando pudieron llegar se encontraron con un rayado en su muro que decía “Fletos”. Esta palabra es habitualmente utilizada para humillar a disidentes sexuales, pero dicha humillación no representa preocupación para lxs activistas. Sus temores y miedos – plantean- refieren a que ésta puede ser una forma de marcar el lugar para propiciar ataques lesbotranshomofóbicos.

12. Para mariconcitos como vó, NO!

Identidad: Gay

Fecha y lugar de la violencia: 04 de noviembre.

Alrededores de la Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.

Un joven gay se dirige a su casa después de su trabajo. Las calles estaban cerradas, por lo que se dirigió a un punto específico que se había habilitado para que la gente pasara. Cuando llega al lugar e intenta ingresar un Carabinero agarra su brazo y comienza a apretárselo fuertemente, tirando su piel. El joven –indica- que no entendía nada y que solo veía su cara de odio sobre él. El joven explica en su relato que no le hizo, ni dijo nada que justificara su actuar. El carabinero bajo esas condiciones le explica que la calle está cerrada para el tránsito, cuestión que el joven respondió manifestando su molestia: “No son formas de actuar para entregar una información pegándole a la gente (sic). De manera burlesca y humillante el carabinero dejó pasar a unas niñas por el lugar y riéndose junto a otro carabinero que estaba junto a él, le indica”Ya te dije, no está habilitada, menos pa’ un mariconcito como vó”. Su rabia e impotencia, circularon por Twitter.

13. Bollera de mierda. Ándate a tu casa conchetumadre

Identidad: Lesbiana

Fecha y lugar de la violencia: 05 de noviembre.

Valdivia, Región de Los Lagos.

Una joven lesbiana, llegada la noche, se encontraba sola en una plaza agitando su bandera, una unión entre la bandera del Arco Iris y la de su equipo de fútbol. En ese instante y lugar

fue acosada por 6 carabineros. Uno de ellos, la llamó “bollera de mierda”; otro, se le pegó al cuerpo y la amenazó con rociarle gas pimienta si no se retiraba. Esta persona lesbiana comenzó a filmar lo que ocurría, momento en que el carabinero que la amenazaba con el gas pimienta se retiró. No obstante, esto no significó que dejaran de obstruir su derecho a manifestarse. En sus declaraciones, que hizo circular por twitter, comentó “Me echaron de una plaza pública sin ningún motivo...No estaba haciendo nada más que flamear una bandera; no incité a la violencia, no robé, no rompí nada, ni si quiera rayé!”. El “bollera de mierda” y los alcances del Toque de Queda, resuenan en su expulsión del lugar.

14. No hay futuro para mi

Identidad: Travesti

Fecha y lugar de la violencia: Santiago Centro. Fecha no datada.

Una persona travesti participa de una manifestación pacífica. La violencia la agobió profundamente. Se sumió en un estado que ella describe de persecución. “Me sentía perseguida. De pronto sentí que nada cambiaría, que la violencia no pararía jamás. Sentí que no había futuro para mí”. Fueron tan profundas sus emociones que tomó la decisión de suicidarse. Así es como se lanzó desde un puente de la capital. No cumplió con su objetivo, pero quedó en estado de gravedad internada en un centro de salud de la Región Metropolitana, donde compartió su historia a sus compañerxs y a lxs activistas de la Corporación Chilena de Personas Trans Amanda Jofré que la han estado acompañando.

15. PDI ingresa sin permiso, las apuntan con un revólver y les quitan todo

Identidad: Travesti

Fecha y lugar de la violencia: Santiago centro. Fecha no datada

Después de un saqueo ocurrido en Santiago Centro dos personas travestis ecuatorianas fueron objeto de violencia por parte de la PDI. Sin ninguna razón, causa o evidencia que lo ameritara, personal de esta institución ingresó violentamente al lugar en donde viven. Allí, víctimas de una operación selectiva, las puertas de su departamento fueron tumbadas por los golpes. Una vez adentro les destrozaron sus maletas, incautándoles todo, incluso los lubricantes que hacen parte de su oficio como trabajadoras sexuales. Durante todo momento hubo violencia que incluyó que las apuntaran con un revolver. Una de las compañeras tiene problemas de movilidad con una de sus piernas, cuestión que hoy resiente, pues durante todo el tiempo que las tuvieron retenidas no les permitieron sentarse. Denunciaron lo ocurrido a la Corporación Chilena de Personas Trans Amanda Jofré, quienes las apoyan y orientan en el camino de estampar la denuncia en instancias formales, para que entre otras cosas, puedan recuperar lo que arbitraria, ilegal y violentamente les fue sustraído.

16. Soy trans, tengo vulva, tengo tetas, que pasa si tengo que sacarme la ropa

Identidad: Trans masculino

Fecha y lugar de la violencia: 05 de noviembre Maipú.

Región Metropolitana

Organizando Trans Diversidades – OTD, nos entregó un registro audiovisual de la violenta detención de un joven trans masculino que denunció lo ocurrido por redes virtuales. El joven describe la angustia que sintió por la agresividad policial, por las torceduras con las que asolaron su cuerpo y por amenazas como “Cállate, te vamos a sacar la chucha” que le llenaban de impotencia. Dicha impotencia se convirtió en terror, cuando una pregunta acaparó sus pensamientos “Soy trans, tengo vulva, tengo tetas. ¿Qué pasa si tengo que sacarme la ropa? Con esa inquietud ardiente y en silencio soportaba las burlas y el acoso homofóbico: “Tan maricones que salen ahora, eres gay? Le trasladaron a la 25 Comisaría de Maipú, inventaron cargos falsos y a empujones lo ingresaron sin dejar de burlarse “Indio culiao, el Catrillanca” –se mofaban. El joven fue detenido con muchos menores de edad, personas baleadxs, “un chiquillo –agrega- con la mano deforme de tantos lumazos”. Esto, así lo defiende- le ayudó a ser liberado y le permitió hablar con una persona de DDHH que fue al lugar, a quien le explicó que había entregado su nombre social, que tenía miedo, porque ellos creían que era cisgénero, pero no, que él era trans.



III. Análisis de los Casos

3.1. Contexto legal y cantidad de denuncias

En Chile existe la Ley Zamudio. Sin duda, su aprobación colabora con la sanción de las discriminaciones arbitrarias, de hecho, en el caso de Josué Maureira, el INDH apela a esta Ley en la querrela. No obstante, una de las principales preocupaciones en torno a ella es que para ser aplicada el hecho de violencia debe ocurrir, facilitando que no exista ninguna inversión en la prevención de la violencia. Lo indicado, a grosso modo, explica que existan 16 casos de violencia reportados que vulneraron los derechos de las personas detenidas de distintas formas: impedimentos a su libre circulación y expresión de opinión, retención con cargos falsos, uso excesivo de violencia, negación de la constatación de lesiones, tortura sexual, entre otros. De estos casos, 4 afectaron a gays; 6 a lesbianas; 3 a cuerpxs travestis, y 1 a una persona trans masculina y 2 a grupos LTGBIQ+ (Bloque Disidente y Centro Cultural de Disidencias Sexuales).

Así, se data que la mayoría de las violencias perpetradas afectaron a lesbianas, sin embargo, las diferencias en cantidad no son significativas respecto de personas gays. Se observa a la fecha que estos últimos, son quiénes reportan los casos de mayor gravedad. Cabe agregar que el Reporte no incluye 5 casos, lo que aumenta de 16 a 21 los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de octubre y el 05 de noviembre. Esto se realiza por razones que se comentarán en los siguientes desarrollos.

3.2. Sobre el tipo de violencia

Todxs lxs personas afectadas fueron sometidxs a malos tratos y abuso de poder, siendo recurrente el uso de insultos y amenazas, al menos así fue en la mayoría de los casos descritos. Solo uno, el de Melanie, una persona trans no hizo descripciones al respecto, ocupada de resaltar los otros tipos de violencia que sufrió. No obstante y por lo general, los insultos -como expresión de violencia verbal- se ven imbricados con los actos de violencia física.

Así, pareciera que el uso de la violencia verbal que alude a la orientación sexual o identidad de género define diferencias con otras violencias, pero más allá, destacamos que ésta siempre dio paso y acompañó prácticas de violencia física abusiva. De hecho, uno de los relatos describe cómo al momento de darse cuenta el agresor –un policía de civil- que la persona era lesbiana, la violencia se intensificó. Lo mismo puede ser asociado al abuso selectivo que sufrió el Bloque Disidente de Temuco en una marcha pacífica, pues verles sexualmente disidentes, originó una golpiza y la detención de 4 estudiantes, quienes durante todo momento fueron insultadxs por su orientación sexual.

Los insultos, en el caso de las personas lesbianas, implicaron amenazas directas, asociadas a la violación con tintes correctivos. En el caso gay, aplicaban la inferiorización como mecanismo

de exclusión, cuestión que se puede asociar a la inflamación de los valores y principios machistas nacionalistas que rigen en estos organismos; a la violencia que naturalizó el Estado de Emergencia y que se prolongó una vez oficializado su término y, por cierto, al profundo odio que esta sociedad aún siente por lxs cuerpxs femeninos y feminizados. Lo indicado se aprecia en el caso del joven gay que fue impedido de circular libremente por la homofobia policial. Este hecho podría ser considerado como no grave, sin embargo, la alerta se levanta, pues se produce a plena luz del día en un contexto que no era de manifestación social.

Que los insultos anti-disidentes sexuales se hayan emitidos en todas las detenciones y golpizas, expone cómo las conductas lesbotranshomofóbicas son parte de una práctica transversal al interior de estos organismos. De esta forma, la violencia aparece como una conducta naturalizada y por lo mismo validada colectivamente. Argumenta a favor que en todos los hechos de violencia no existe un accionar individual. Por el contrario, son varixs lxs agentes de seguridad y de orden implicadxs. Esto, es una práctica recurrente que se observa en las calles, pues el abuso de fuerza consideró que dos, tres, cuatro o más agentes de orden se dejaran caer sobre una sola persona, lo que ha sido evidenciado a través de los relatos y a través de videos como los que radio Kvruf puso en circulación sobre la detención de lxs estudiantes del Bloque Disidente. También se reproduce en los lugares de detención, donde los relatos apuntan a varixs agentes policiales y militares como agresorxs. En el caso de Josué Maureira, por ejemplo, la mujer policía que rompe sus nudillos por la cantidad de veces que le golpeó, lo hace en el mismo espacio en donde policías varones le agredieron y torturaron.

En todos los casos las personas afectadas no superan los 35 años y, en términos generales, la mayoría no pertenece a una clase social acomodada. Por el contrario, 2 lesbianas, declararon pertenecer a un grupo precarizado de la población. A esto se suma que una mayoría vive en comunas periféricas de la capital, lo que expresa el clasismo de las prácticas militares y policiales. Lo indicado, difiere en el caso de las personas travestis, en donde 2 de 3, viven en el sector céntrico de la capital, cuestión que se vincula a su oficio como trabajadoras sexuales, que determina que vivan en grupos en un mismo departamento para abaratar costos.

Lo que hemos señalado hasta el momento, nos permite percibir una violencia diferenciada entre las personas de la comunidad, cuestión que profundizaremos en el siguiente apartado.

El Reporte pone a disposición los casos que han sido recopilados y cuya visibilidad fue autorizada por lxs denunciantes y/o circularon por redes sociales. No obstante, sabemos que existen muchos más. De facto, tenemos 5 casos reportados de compañerxs, 3 lesbianas, 1 travesti y 1 persona trans masculina que no han sido incorporados, pues no contamos con la autorización debida para ello o porque un seguimiento directo no fue posible. Sobre los casos no incluidos por no contar con autorización, figura el de una lesbiana que se querellará por la

profunda violencia ejercida en su contra. Sobre aquellos cuyo seguimiento no fue posible, figuran el caso de dos personas lesbianas, una denunció haber sido objeto de amenazas por agentes policiales y otra de insultos por su orientación sexual. También se encuentra el caso de una persona travesti, cuyos dedos habrían sido fracturados en una manifestación pacífica y el caso de una persona trans masculina, informada por OTD que comentaremos más adelante.

En todos los casos las personas afectadas no superan los 35 años y, en términos generales, la mayoría no pertenece a una clase social acomodada. Por el contrario, 2 lesbianas, declararon pertenecer a un grupo precarizado de la población. A esto se suma que una mayoría vive en comunas periféricas de la capital, lo que expresa el clasismo de las prácticas militares y policiales. Lo indicado, difiere en el caso de las personas travestis, en donde 2 de 3, viven en el sector céntrico de la capital, cuestión que se vincula a su oficio como trabajadoras sexuales, que determina que vivan en grupos en un mismo departamento para abaratar costos.

Lo que hemos señalado hasta el momento, nos permite percibir una violencia diferenciada entre las personas de la comunidad, cuestión que profundizaremos en el siguiente apartado.

3.3. La violencia en el cruce. Apuntes generales

El Reporte pone a disposición los casos que han sido recopilados y cuya visibilidad fue autorizada por lxs denunciantes y/o circularon por redes sociales. No obstante, sabemos que existen muchos más. De facto, tenemos 5 casos reportados de compañerxs, 3 lesbianas, 1 travesti y 1 persona trans masculina que no han sido incorporados, pues no contamos con la autorización debida para ello o porque un seguimiento directo no fue posible. Sobre los casos no incluidos por no contar con autorización, figura el de una lesbiana que se querellará por la profunda violencia ejercida en su contra. Sobre aquellos cuyo seguimiento no fue posible, figuran el caso de dos personas lesbianas, una denunció haber sido objeto de amenazas por agentes policiales y otra de insultos por su orientación sexual. También se encuentra el caso de una persona travesti, cuyos dedos habrían sido fracturados en una manifestación pacífica y el caso de una persona trans masculina, informada por OTD que comentaremos más adelante.

En este sentido, entendemos, que en uno de los casos se podría interferir con el proceso legal que se ha iniciado. Respecto de aquellos que no pudimos seguir percibimos que se naturaliza la violencia basado en criterios que miden si son más o menos malas. Si son “menos malas”, no se inician denuncias formales, como ocurrió con el caso consignado de una lesbiana en Recoleta que vistió la violencia que sufrió con un sello de menor valía respecto de otras violencias. Todas las personas lesbianas y trans, circularon su denuncia en espacios no oficiales, tales como Lastres AbisaLes, Rompiendo el Silencio, Corporación Chilena de Personas Trans Amanda Jofré, OTD y por redes virtuales. Destacamos nuestra presunción en torno a que por el miedo, falta de redes, el estado de shock en el que quedan personas que se enfrentan a la extrema violencia policial y por la persistencia de prejuicios y violencia social muchos de estos casos seguirán circulando por vías no formales y muchos otros no serán denunciados de ninguna manera por lo que nunca serán visibilizados, tal como ocurrió en la Dictadura de Pinochet.

El caso de la persona trans masculina que no figura como caso consignado en el Reporte es importante respecto de esta última perspectiva. El joven es detenido y llevado a una sala de una estación de metro por dos carabineros y un trabajador del lugar. Una mujer graba la situación y les increpa respecto de lo inadecuado del procedimiento. Le pregunta su nombre al detenido, él responde y agrega “Me quieren vio...” En ese instante Carabineros le interrumpe, indicándole a la mujer que están realizando un control de identidad. Ella no dejó de seguirles, manifestando que eso era un secuestro. Al joven lo encierran en un cuarto que se observa junto al andén que solo es de uso del personal del Metro y el video termina. La búsqueda de esta persona trans masculina es compleja, porque no puede ser ubicada por su nombre social ya que en los registros ese nombre no existe. Así, comenta Franco Fuica de OTD “Las personas trans masculinas tienen mucho miedo. A diferencia de las personas trans femeninas acostumbradas a enfrentar la violencia todos los días; nosotrxs tenemos mucho miedo a que se nos exponga, a que digan que no somos hombres, porque nuestros documentos no dicen que lo somos” De acuerdo con Fuica, en un cabildo de muchachos trans realizado por esta organización, ésta fue una de las problemáticas más citadas, lo que aporta motivos para pensar que las denuncias formales y no formales sobre violencia a la comunidad trans masculina serán la más escasas.

Con base en esto último, queremos precisar que las violencias que afectan a las personas de nuestra comunidad son diferenciadas, respondiendo a las propias trayectorias y relaciones históricas que cada identidad establece con ellas. La naturalización de la violencia es parte de esta trama, pues ningún abuso de poder debería quedar impune, sin embargo, las experiencias de las comunidades disidentes han datado históricamente que las instancias que protegen a todas las personas frente a la violencia, no operan de la misma manera cuando se trata de nuestras violencias. Esto, en alguna medida explica la no formalización de denuncias, cuestión que además confronta las posibilidades diferentes que posee una acusación cuando se es gay, lesbiana, travesti, bisexual o no binarie. De hecho, todos los casos descritos en el reporte que han circulado por redes masivas son los de personas gays. En esta línea, revelamos que no es lo mismo ser gay o lesbiana; ser lesbiana o camiona (lesbiana masculina); ser travesti, trans masculino o no binarie, pues existen contextos, tiempos particulares que profundizan las violencias que a priori son gravísimas. De esta forma, afirmamos que las violencias son múltiples y, por lo mismo, cuando varias desigualdades se intersectan en la vida de las personas su percepción de la misma es distinta. No considerarlo, limita las formas en que se contemplan y abordan dichas desigualdades.

Con esto último nos referimos a que, por ejemplo, no se puede tratar la violencia a una persona travesti igual a la que sufre una persona gay. No obstante, se tiende a universalizarla, es decir, se asume como una acción que nos afecta a todes de la misma manera, cuestión que es falsa. Basta pensar en las consecuencias de la violencia que afecta a una travesti trabajadora sexual y que en Toque de Queda no alcanzó a llegar a casa, de la que afecta a un gay de clase media que participa de una manifestación. Es un proceso selectivo de violencia, sin duda, en que las causas y consecuencias de estos actos nunca atendidos a derecho, son distintas. Nos importa indicarlo, pues los procesos de visibilización, reparación y justicia lo demandan.

Las comunidades disidentes han hecho un arduo trabajo al respecto. Cada una ha caracterizado la violencia, cuestión que ha fortalecido de manera importante las luchas identitarias por reconocimiento, sin embargo, no queremos que este Reporte sea meramente identitario, pues las relaciones asimétricas que existen entre identidades ameritan desafiar nuestra imaginación política y las formas en que representemos y signifiquemos la violencia. Dicha asimetría, por lo demás, incide en la posibilidad de coalición de las disidencias, mermando la posibilidad de representar una fuerza contrahegemónica que haga frente, en la medida que se requiere, a la hegemonía global.

Esto último, lo establecemos a partir de una historia política en donde las voces de lesbianas, travestis, no binaries, bisexuales han sido sub-representadas en las demandas que la comunidad LGBTQBIQ+ –reconocida su hegemonía al interior del movimiento- ha levantado. Así, destacamos que la homosexualidad femenina/masculina reproduce las exclusiones del sistema sexo/género heterosexual y que esto se expresa en las demandas políticas que han adquirido protagonismo. De esta forma, e inductoriamente, se explica que hayan existido tensiones históricas entre las identidades hegemónicas de esta comunidad y las que no lo son, lo que ha influido en la capacidad de levantar propuestas colectivas poderosas.

Pensarse en coalición es coherente con la violencia que ha asolado a Chile en las últimas semanas y absolutamente necesario para confrontar el poder de la hegemonía. Si no logramos pensarnos vinculadxs, no podremos fortalecer un poder que confronte dicha hegemonía global, pues lo que ocurre en Chile, panacea del neoliberalismo latinoamericano, se reproduce en distintos territorios que coinciden con la naturalización de relaciones de poder entre personas, comunidades, entre éstas y la naturaleza que están en la base de todas las guerras, opresiones y violencias que se sostienen en este planeta. Abordarlo, supera los objetivos del Reporte, sin embargo, asumimos el deber ético de, al menos, mencionarlo.

Es en este sentido que levantamos algunos alcances. El primero, refiere a considerar la denuncia, a veces, como resultado de ciertas posiciones de privilegio. Destacamos que bajo ningún punto de vista lo que planteamos minimiza la violencia, ni la responsabilidad política que compromete al gobierno y al Estado de Emergencia que impuso y que se ha prolongado más allá de su cese oficial. No obstante, como activistas, configuramos un análisis que nos permita aproximarnos a la forma en que la raza y la clase se ven incorporadas en este escenario.

Así es como destacamos que las denuncias públicas, las que se extrajeron desde la prensa oficial y que por lo mismo nos permiten identificarles con datos más precisos, remiten a valientes personas gays. Las lésbicas, por su parte y no menos valientes, circularon a través de denuncias telefónicas en espacios como ABOFEM, Lastres AbisaLes y Rompiendo el Silencio y fueron expresadas en su solicitud de anonimato. Lo mismo, las que circularon en la Corporación Chilena de Personas Trans Amanda Jofré. Con esto, levantamos alertas en torno a que la

mayor visibilidad gay no significa, en lo material, que otras identidades no sean tanto o más violentadxs que ésta, sino que se compromete con las redes que poseen, con el empoderamiento político, con un sistema jerárquico que subordina lo femenino, con el estigma social, entre otras, que les posicionan fuerte o débilmente frente a la defensa de sus derechos y a los procesos de reparación que la violencia implica.

En el marco del Reporte, se observan diferencias notorias de clase y género que inciden, en este desajuste y en el logro o la obstrucción de la libertad. Es notorio en los casos de Josué Maureira y Alberto Faúndez -detenidos en condiciones similares, con cargos similares- en donde la “justicia” otorgó libertad a uno, mientras el otro estuvo encarcelado en un penal por 14 días. Josué relata que tras la inadecuada constatación de lesiones le indicó a un carabiniro que lo golpeaba que era estudiante de medicina y que por lo mismo sabía lo que estaban haciendo. El funcionario le responde “¡Qué vas a saber tú! ¡Qué vas a ser médico tú, maricón culiao”. Para esta institucionalidad no fue creíble que una persona gay fuese estudiante medicina, lo que responde a clasismo homofóbico. Cuando los estudios de Josué Maureira se constatan, no dudamos, que sirvió para que no fuese privado de libertad. Celebramos que la cárcel no haya sido el destino de Josué, que nada tiene que ver con lo que apuntamos, solo deseamos alertar que ser estudiante de medicina de una de las universidades más prestigiosas del país, lo puso en un lugar de privilegio. Dichos privilegios son los que se han puesto en juego en las movilizaciones, pues son signo de la desigualdad que existe en el país. En este sentido, ambos, nunca debieron ser detenidos, ni menos abusados como lo fueron.

Datamos de esta forma una violencia selectiva que no solo afecta a lxs cuerpxs disidentes, como ocurrió con la detención de lxs activistas del Bloque disidente en Temuco, sino también de cómo la clase interviene en los alcances de la misma y que en las experiencias vividas de las lesbianas se hace patente. No es casual que en sus relatos revelen esta condición como un elemento que también facultó la violencia. Este Reporte, por lo mismo, no olvida que existe una clase social de género diferenciada entre estxs cuerpxs que exhiben las tremendas desigualdades entre lo construido como femenino y masculino; como homosexual, lésbico y trans. El intento de suicidio de una persona travesti es preciso al respecto, pues se vincula directamente con el modelo económico y con el sistema de desigualdad y violencia al que es sometida por su identidad de género y la clase social en el que ésta la inscribe. Lo señalado, es una cuestión que precede y detona las protestas nacionales, en su caso, con una particularidad: la precarización radical, pues para ella lejos están las demandas, por ejemplo, que apelan a la injusticia de los sistemas de pensión.

Así es como la violencia selectiva que denunciarnos también afecta a lxs cuerpxs migrantes, pues de los 21 muertxs -declaradxs oficialmente a la fecha- 7 corresponden a esta población, lo que no debe mostrarse solo como un dato. Que más del 20% de muertes sea de personas que han tenido que desplazarse obligatoriamente desde sus territorios, habla del racismo estatal y de una estrategia, denunciada por el Movimiento de Acción Migrante, que busca igualar delitos a migración. Es lo que se puede constatar en el diario de prensa oficial “La Tercera” que con dos artículos vincula a venezolanxs y cubanxs con los incendios en

estaciones de metro, cuestión que, según ese medio, ha llevado a que se investigue la posible relación de estas personas con los servicios secretos de esos países, por cierto, desmentido por las organizaciones migrantes del país. Al respecto, el Sindicato de trabajadorxs de “La Tercera” ha levantado la voz, indicando que aquellas noticias fueron solicitadas expresamente por la dirección del medio, quienes otorgaron evidencia falsa al periodista, dejando en evidencia cómo las élites tergiversan y manipulan la información a su medida.

En este contexto, emerge un hecho de violencia que afectó a una mujer muy masculina. Cabe advertir que lo indicado no se incluye como caso en este reporte, ya que la mujer nunca expresó abiertamente ser lesbiana, no obstante, lo comentamos porque su cuerpox –no hablamos de prácticas sexuales- es un hermosx cuerpox disidente de la norma. La mujer se ve implicada en una discusión con un grupo de “chalecos amarillos” -grupos civiles que defienden el orden del gobierno- que se dirigió a impedir una manifestación pacífica en Viña del Mar, V región, en donde ella participaba. Allí, y por proteger a una persona que era agredida, la mujer es golpeada con un bate en la cabeza. Lo hizo un varón que la seleccionó, pues no estaba sola. En la entrevista que le hiciera un medio de prensa que se encontraba transmitiendo en vivo en el lugar, la mujer planteó que desde antes los “chalecos amarillos” la agredieron –expresó- “por ser homofóbicos”, cuestión que vuelve a ocurrir mientras era entrevistada. A lo descrito se agrega que el cobarde agresor le ordenara irse del lugar, porque era negra.

Volvemos así al cruce entre sexualidad disidente y raza, pues es inocultable el racismo estatal y de quiénes adhieren a su orden. Basta pensar en el Plan de Retorno que el gobierno de Sebastián Piñera impuso a la comunidad Haitiana y que les impide regresar por 9 años a Chile. El caso de esta mujer deja al descubierto que ella no solo es golpeada por ser manifestante, sino y también, por su cuerpox disidente de la norma y por su color de piel. Transformada en foco de insultos homofóbicos y racistas, y también golpeada por ello, la mujer resistió los intentos que hiciera este hombre por expulsarla de su lugar de residencia. Esto, casi una metáfora del extractivismo y los desplazamientos forzados que produce, exhibe una conducta violenta y delictiva que fusiona el sexismo, la homofobia, el racismo. Lo planteado es una paradoja, pues este grupo civil de orden –que se arma con palos y bates- manifiesta defender la no violencia. Una no violencia que no alcanzó para esta mujer –cuya conducta calmada y tranquila fue expuesta por la prensa apostada en el lugar- ni movilizó que alguno de lxs chalecos amarillos –es lo que se ve en la nota- haya detenido al agresor en función del ideario que les articula.

Algo similar podemos encontrar en el caso de una persona trans masculina detenida en la 25 Comisaría de Maipú. A diferencia del cuerpo masculinizado de la mujer o de una lesbiana camionera, una persona trans masculina por lo habitual no expone públicamente su ruptura con la norma. Son personas cuya masculinidad disidente habita oculta entre sus ropas. En términos concretos: no se les nota. Esto, que responde a trayectorias políticas particulares, explica el terror que sienten al imaginar que el orden policial o militar descubrirá su disonancia con las

normas sexuales. Así, desnudarse o entregar sus datos, les expone a una violencia que es particularmente degradante para ellos. Si este joven trans masculino, se hubiese develado como tal, es probable que la violencia en el cruce de la homofobia (lo trataron de maricón) y el racismo (le trataron de “Indio culiao”, “Catrillanca”) se hubiese radicalizado.

Lo anterior es complejo y excede –como dijimos- el tema de este Reporte. De allí, que enfatizamos algunas preguntas, ¿Cuántas lesbianas, travestis, gays habrán pasado por situaciones similares? ¿Cuántos de estxs cuerpxs disidentes fueron violentados además de por sus deseos por el color de su piel y por la posición social y económica en el que el modelo distributivo mundial les ha inscrito? ¿Cuántos de sus “yo” quedarán ocultos en sus luchas/nuestras luchas libertarias? Esta última pregunta es relevante, pues si luchamos contra la homofobia, lesbofobia, transfobia, ¿en qué posición queda la lucha contra el racismo que también nos afecta?

El caso de Roberto Campos Weiss se conecta con lo que venimos indicando, pues su colaboración con la comunidad migrante es reconocida. Los ataques que han afectado a líderes sociales, argumentan a favor de que las características particulares de esta persona gay hayan incidido en el proceso legal que enfrenta. Lo indicado, debe levantar un estado de alerta, pues si bien Roberto no ha informado sobre violencia homofóbica, los casos de violencia que se describen, aportan a la tesis real de que tarde o temprano y de alguna manera su identidad incidirá en profundizar el maltrato. Un maltrato que, aparte del encarcelamiento preventivo, ya significó que la Universidad del Desarrollo, en donde impartía clases de Matemáticas, lo desvinculara y del cual, tampoco se pueden descartar componentes racistas.

Lo anterior, se entrama de manera compleja con el caso de dos personas travestis ecuatorianas que también se consigna. El ingreso de la PDI en su departamento conjuga y hace patente cómo su identidad de género, su carácter de personas migrantes, la clase en que estas variables las ubican socialmente, las constituyen como sujetas vetadas por el poder del más fuerte. Esto, ya que su vida es irrelevante en todo sentido. No es que otras personas en el contexto indagado no hayan sufrido violencias incluso peores, sino, que las violencias que las afectan son permanentes y, pese a esto, no son parte de los imaginarios que construyen la justicia social que demanda el país. En este imaginario sus demandas no existen, no son relevantes y no habitan –como dijimos- en las demanda por reformar los sistemas de pensiones o en aquellas que demandan aumento del salario mínimo o, incluso, de aquellas vinculadas al género y que en el marco de lo hegemónico ha relevado la relación hombre/mujer o heterosexualidad/homosexualidad, atendido esto último, al privilegio de enunciación que poseen sujetxs que por su clase han tenido posibilidades económicas, culturales y sociales más amplias.

La homonormatividad y el homonacionalismo, basado en la coherencia que identidades de diversidad sexual establecen con el régimen obligatorio de la heterosexualidad, así como con

los imaginarios del Estado/Nación excluyen la multiplicidad que las personas travestis, lesbianas, gays precarizadx, representan y que habitan en el cruce de las experiencias que fusionan su género, raza y clase. Estas personas son cuerpdx que aún no importan, lo que contribuye a que acciones completamente desatendidas del estado de derecho, que los gobiernos dicen defender, sean naturalizadas, precedan los actos que en este Reporte han sido denunciados. Lo indicado, que habla de su ubicación en un lugar de infra humanidad, son determinantes para que las violencias que las afectan se sigan extendiendo y profundizando sin límites en un contexto como el que vive Chile en la actualidad. De esto último, reiteramos que el Estado de Emergencia y el Toque de Queda concluyeron en lo formal, pero la operación violenta de los aparatos de seguridad se sigue reproduciendo. Así lo constatan los raptos policiales, las torturas y su permanente acción asesina que aumenta día a día la cantidad de personas heridas y afectadas para siempre, cuestión que se ve complejizada por las atribuciones que se toman grupos civiles como los Chalecos Amarillos.

Pues bien, al inicio hablamos de la Ley Zamudio y uno de sus límites. Otro, poco visto en los análisis, refiere a cómo estos instrumentos legales simplifican una violencia que es compleja y que como vemos se extiende en distintas direcciones asociadas al género, sexo, raza, clase y edad, esta última no profundizada, pero expresada concretamente a partir de la juventud declarada en varios casos. Estos elementos, defendemos, deberían considerarse en los procesos de judicialización. De otra forma dicho, no puede ser que se enfrenten violencias complejas, por los distintos sistemas de desigualdad que se involucran, con instrumentos que tienden a simplificarlas y a reforzar un carácter identitario monolítico.

Para que gays o lesbianas ocupen lugares de privilegio económico, se requiere que otros gays o lesbianas no ocupen esos mismos lugares, pues el neoliberalismo requiere del individualismo feroz que está en la base de una construcción identitaria fragmentada, que inhibe la conexión de las personas y la comprensión de que nuestros privilegios, por pocos que sean, produciendo la subalternidad de otrxs cuerpdx. De allí, que estas revueltas por la liberación deben considerar el encuentro entre las diferencias que representan distintos grupos. Esto, porque debemos ser iguales cuando se nos imponen diferencias que nos inferiorizan y ser diferentes cuando la igualdad se universaliza y excluye la particularidad de nuestras experiencias. Lo que acabamos de mencionar es lo que abordamos en este primer Reporte. Lo segundo será un desafío en los reportes y acciones políticas que vienen, las cuales, desde nuestra perspectiva, deben reforzar el carácter comunitario, territorial, coalicionista de nuestras luchas de liberación. De todas las luchas de liberación.

Referencias

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Tipifica crímenes de Lesa humanidad y Genocidio y Delitos de Guerra (03/11/2019)

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1004297>

Bío Bío. Joven acusa agresión homofóbica tras detención en Lo Espejo habría sido bañado en alcohol (05/11/2011)

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/11/05/joven-acusa-agresion-homofobica-tras-detencion-en-lo-espejo-habria-sido-banado-en-alcohol.shtml>

El Ciudadano. “Denuncian que sujetos con identificación militar golpearon con bate de béisbol a mujeres lesbianas” (29/10/2019). En:

<https://www.elciudadano.com/justicia/denuncian-que-sujetos-con-identificacion-militar-golpearon-con-bate-de-beisbol-a-mujeres-lesbianas/10/29/>

El Desconcierto. Chalecos amarillos golpean a manifestante con un bat en presencia de carabineros en Reñaca (05/11/2019)

<https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/05/video-chalecos-amarillo-golpean-a-manifestante-con-un-bat-en-presencia-de-carabineros-en-renaca/>

El Dínamo. “La historia detrás del único asesinato a un homosexual en Chile durante la dictadura militar” (04/02/2017). En:

<https://www.eldinamo.cl/nacional/2017/02/04/la-historia-detras-del-unico-asesinato-a-un-homosexual-en-chile-durante-la-dictadura-militar/>

El mostrador. “Joven Gay detenido en estado de Emergencia dejó Santiago 1” (06/11/2019),

<https://www.elmostrador.cl/braga/2019/11/04/joven-gay-detenido-en-estado-de-emergencia-dejo-santiago-1-movilh-exige-investigacion-a-carabineros/>

Interferencia. “Artículo Fake sobre agentes venezolanos genera crisis en redacción de La Tercera (06/11/2019)

<https://interferencia.cl/articulos/articulo-fake-sobre-agentes-venezolanos-genera-crisis-en-redaccion-de-la-tercera>

Radio Kurruf. “La nueva jornada de protestas en Temuco: “CAUPOLICANAZO” (30/10/2019). En:

<https://radiokurruf.org/2019/10/30/caupolicanazo-la-nueva-jornada-de-protestas-en-temuco/>

